



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

**INFORME DE AUDITORÍA N° 010/2017  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS PARA LA  
DEFENSA-CITEDEF-MINISTERIO DE DEFENSA  
RESOLUCION N° 10/2006 S.G.N.**

**I- Introducción**

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

**II- Objeto**

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del **Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa**, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016.

**III- Alcance**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría, que se describen en el **Anexo D**, con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente

**IV- Marco de referencia**

Resolución N° 259/16 S.H, aprobatoria del marco normativo del Cierre de Cuenta del Ejercicio 2016 y Disposición N° 71/10-CGN, por la cual se establece la información a elaborar y presentar por los distintos responsables.

Disposición N° 1/2017-Cierre de Cuentas GDE Ejercicio 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Instructivo de Trabajo N° 03/20016 SLyT- Auditoria de la información para la Cuenta de Inversión - Certificaciones Contables.

**V- Aclaraciones previas al informe**

El cierre de Cuenta – Año 2016, se ha realizado a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), en el marco del Decreto N° 434/2016 y



## Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Decreto N° 561/2016 con el alcance estipulado por el Ministerio de Modernización de la Nación.

El Organismo, a través del Sistema e-SIDIF, ha informado a la Contaduría General de la Nación el detalle de los bienes, con relación a los bienes inmuebles ha procedido a informarlos por Sistema Siena (Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional).

Se aclara que, el **Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa**, no ha realizado rendiciones administrativas con cargo al ejercicio 2016 de comprobantes de Fondos Rotatorios cuyo ejercicio fuera 2015 y hubieran merecido ser reimputados para el ejercicio siguiente, en virtud de lo establecido en el segundo párrafo del artículo N° 7° de la Resolución de la Secretaria de Hacienda N° 259 de fecha 12 de diciembre de 2016.

A través del Instructivo de Trabajo N° 03/20016 SLyT, se estipulaba para los Organismos de la Administración Central que tuvieran desplegado el Módulo de Recursos y de la Conciliación Bancaria Automática en el entorno e-SIDIF, deberían presentar el Reporte de Saldo Disponible de todas las cuentas bancarias y escriturales de su titularidad, estando eximidos de presentar el Cuadro 1 Anexo B "Movimiento Financiero (Caja y Banco)", razón por la cual la Unidad de Auditoría Interna no ha procedido a realizar la Certificación correspondiente a dicho cuadro.

La Contaduría General de la Nación, en el punto "II - Forma de presentación en la Mesa de Entradas General del Ministerio de Hacienda, apartado 1)" de la Disposición N°1, mantiene el mismo lineamiento que fuera vertido en el párrafo anterior, y agrega que, los SAF que se encuentren en las condiciones citadas precedentemente, no presentan el Cuadro 1 Movimiento Financiero (Caja y Banco), debiendo elevar solo el Anexo 1 A "Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)".

En referencia a la calificación de la información complementaria (Conformidad de Listados Parametrizados), el Organismo no gestionó la conformidad de los Listados Parametrizados por haber entrado a la plataforma del e-SIDIF. Esto es aplicable a Organismos que cuentan con SLU, e-SIDIF Gráfico o Sistemas Propios.

Las observaciones surgidas de la labor llevada a cabo se encuentran indicadas en el informe analítico y sus anexos A, B, C y D adjuntos a este informe.

### **VI- Calificación de los Sistemas Informáticos Presupuestarios y Contable**

Agregado al Informe analítico como Anexo A.



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

### **VII- Calificación de la Información Financiera**

---

Agregado al Informe analítico como Anexo B.

### **VIII- Detalle de Acciones Encaradas P/subsanar observaciones de Ejercicios Anteriores**

---

Agregado al Informe analítico como Anexo C.

### **IX- Procedimientos Efectuados**

---

Agregado al Informe analítico como Anexo D.

### **X- Conclusión**

---

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario del **Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa** resultan suficientes con las aclaraciones expuestas en el punto V, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016.

Dr. Pablo L. Lestingi  
Auditor Interno  
MINISTERIO DE DEFENSA

**BUENOS AIRES, abril de 2017**



*Ministerio de Defensa*

Unidad de Auditoría Interna

**INFORME ANALÍTICO N° 010/2017  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA LA  
DEFENSA-CITEDEF-MINISTERIO DE DEFENSA  
RESOLUCION N° 10/2006  
Ejercicio 2016**

**Observaciones**

---

**1.-MOVIMIENTOS DE FONDOS Y VALORES DE TERCEROS Y EN GARANTIA.**

**CUADRO 3.**

Se observa que, se han invertido los montos de valores expuestos con relación a la información referida a los Movimientos del Ejercicio, en la columna de incrementos y en la de disminuciones, dado que el importe correspondiente a los pagares se ha consignado en el de las pólizas y viceversa.

Los valores deberán exponerse como se detalla:

Concepto	Incrementos	Disminuciones
Pagares	\$ 31.611,65	\$ 51.071,70
Pólizas de Seguro	\$ 1.543.035,46	\$ 1.475.953,20

Al respecto se aclara que, los saldos iniciales y finales del Cuadro 3, son correctos.

**2.-REFERENTE A LA INFORMACIÓN ANUAL DE GESTIÓN FÍSICA DE PROGRAMAS Y COMENTARIOS COMPLEMENTARIOS.**

**CUADRO V**

Se observa que, a la fecha del presente informe, el Organismo no ha enviado a la Oficina Nacional de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Presupuesto, la información anual de la gestión física de los programas y el Cuadro V referido a la información y comentarios complementarios, incluyendo un Resumen Ejecutivo por Programa, así como de indicadores representativos de gestión. Este cuadro debía haberse enviado antes del día 03 de marzo del



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

corriente, de acuerdo a lo estipulado en el tercer párrafo del artículo N° 17 de la Resolución N° 259/2016.

## **Comentarios**

---

### **1.-REFERENTE A LOS CUADROS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS**

#### **Cuadro 1 – Movimientos Financieros (Caja y Bancos)**

Cabe señalar que, atento que el SAF 372 – CITEDEF cuenta con una sola cuenta bancaria para el Fondo Rotatorio de ambas fuentes de financiamiento (11 y 13), la exposición financiera de los mismos se refleja en la columna de FF 11, mientras que la ejecución presupuestaria del gasto se expone en cada una de las fuentes, según corresponda. Este procedimiento cuenta con la aprobación de la Contaduría General de la Nación.

Dr. Pablo L. Lestingi  
Auditor Interno  
MINISTERIO DE DEFENSA

**BUENOS AIRES**, abril de 2017

ORGANISMO: Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa

Calificación del Control Interno de los  
Sistemas de Información Presupuestario y Contable

## Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático(1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N° (2)	SISIO N°
			Suficiente	Suf.c/Salv.	Insuficiente		
TESORERIA	E-Sidif	2014	X				
CONTABILIDAD	E-Sidif	2014	X				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	SLU	2014	X				
PRESUPUESTO	E-Sidif	2014	X				
RECURSOS HUMANOS	-----						
METAS FISICAS	E-Sidif	2014	X				
JUICIOS (*)	-----						
BIENES DE USO	E-Sidif	2014	X				
BIENES DE CONSUMO	E-Sidif	2014	X				
UEPEX	-----						
OTRAS	-----						

Notas: (1) Incorporar los sistemas propios de cada Jurisdicción o Entidad que no estuvieran detallados en la enumeración precedente.

(2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución N° 10/06 SGN.

(\*) Los juicios son gestionados por la Dirección de Asuntos Judiciales del Ministerio de Defensa.

ORGANISMO: Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa

**Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables**

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINION			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Sufic. cl Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
<b>CUADRO 1</b>	<b>Movimientos Financieros (Caja y Bancos)</b>							
Anexo 1.A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	x						
Anexo 1.B	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	-						
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
<b>CUADRO 2</b>	<b>Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	S/M						
<b>CUADRO 3</b>	<b>Movimiento de Fondos y Valores de Terceros en Garantía</b>		x		N° 1		x	
Anexo AXT 711	Depósitos en Garantía	X						
Anexo AXT 712	Fondos de Terceros	X						
Anexo AXT 725	Créditos Erróneos	X						
<b>CUADRO 4</b>	<b>Bienes de Uso y de Consumo</b>	X						
<b>CUADRO 4.1</b>	<b>Movimiento de Bienes de Consumo</b>	X						
Anexo	Existencia Final	X						
<b>CUADRO 4.2</b>	<b>Cuadro General de Bienes de Uso</b>	X						
Anexo 4.2.1	Bienes de Uso: Movimientos	X						
Anexo 4.2.2	Amortizaciones Acumuladas	X						
Anexo 4.2.3	Detalle de Altas No presupuestarias	X						
Anexo 4.2.4	Detalle de Bajas No Presupuestarias	X						
<b>Cuadro 4.3</b>	<b>Construcciones en Proceso</b>	X						
<b>Cuadro 4.4</b>	<b>Existencia de Bienes Inmuebles</b>	X						
<b>Cuadro 7</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas</b>	S/M						
<b>Cuadro 7.1</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional</b>	S/M						
Anexo	Créditos	S/M						
Anexo	Deudas	S/M						
<b>Cuadro 7.2</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas con Otros Entes del Sector Público Nacional</b>	S/M						
<b>Cuadro 7.3</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas con el Sector Privado</b>	S/M						
Anexo	Créditos y Deudas con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado	S/M						
Anexo	Créditos con Agentes Públicos que por cualquier causa sean declarados "Deudores del Estado Nacional"	S/M						
Anexo	Subsidios o Aportes a Organizaciones Privadas pendientes de rendición al 31 de diciembre del año que se cierra	S/M						
<b>Cuadro 8</b>	<b>Anticipo a Proveedores y Contratistas</b>	S/M						
<b>Cuadro 8.1</b>	<b>Anticipo a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo</b>	S/M						
<b>Cuadro 8.2</b>	<b>Anticipo a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo</b>	S/M						
<b>UEPEX:</b>								
<b>Cuadro 13</b>	<b>Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuadro Consolidado</b>	N/A						
<b>Cuadro 13.1</b>	<b>Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Datos Generales</b>	N/A						
<b>Cuadro 13.2</b>	<b>Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuentas Bancarias</b>	N/A						
<b>Cuadro 13.3</b>	<b>Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Estado Financiero</b>	N/A						

Para aquellos organismos que cuentan con el SIDIF en el entorno Internet

Comprobante	Evento Cierre	X			N° 2		X	
Comprobante	Gestión Física de Programas	X			N° 2		X	
Comprobante	Gestión Física de Proyectos	X			N° 2		X	
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios	X			N° 2	X		55

Anexo B

FONDO FIDUCIARIO: (un bloque por cada Fondo Fiduciario)

<b>Cuadro 10.3</b>	<b>Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento- Fondos Fiduciarios del Estado Nacional</b>	N/A						
<b>Cuadro 10.3.1</b>	<b>Transferencias Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional</b>	N/A						
<b>Cuadro 10.3.2</b>	<b>Detalle de Gastos Corrientes y de Capital-Fondos Fiduciarios del Estado Nacional</b>	N/A						
<b>Cuadro 10.3.3</b>	<b>Detalle de Gastos de Capital - Inversión Real Directa - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional</b>	N/A						
<b>Cuadro 10.3.4</b>	<b>Detalle de Transferencias Otorgadas para financiar Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional</b>	N/A						

<b>Estado de Juicios</b>	Nota firmada por el Director General de Administración con la intervención del responsable del área Jurídica del Ente dirigida la Dirección de Normas y Sistemas dependiente de la CGN, los montos estimados de condenas (capital, intereses, costas y gastos), desagregados en: a) Sentencias firmes en los términos del artículo 132 de la Ley N° 11.672- Complementaria Permanente de Presupuesto -(t.o. 2005) ; b) Sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación; c) Sentencias Adversas en primera instancia; d) Juicios en trámite sin sentencia	X						
--------------------------	--	---	--	--	--	--	--	--

ORGANISMO: Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa

**Calificación de la Información Complementaria**

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos							
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos							

**UEPEX/Fondo Fiduciario:**

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Balance General comparativo con el ejercicio anterior							
Estado de Recursos y Gastos							
Estado de Origen y Aplicación de Fondos							
Estado de Evolución del Patrimonio Neto							

Nota: Consignar un bloque por cada UEPEX y/o Fondo Fiduciario

**Inconsistencias Presupuestarias en la Administración Nacional al 31/12/....**

Análisis del origen de las inconsistencias detectadas (1)	IMPACTO			Área Responsable	Recurrente SI/NO	Pendiente de regularizar		Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo			SI	NO	

Nota (1): Tipología (Disposición Nº 35/2002-CGN):

1. Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
2. Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
3. Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
4. Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio siguiente.



ORGANISMO: Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa

Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las  
Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con  
la información incorporada a la Cuenta de Inversión

Observaciones	Acciones Encaradas
Ninguna	Ninguna





*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

**Anexo D**

**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS PARA VALIDAR**  
**LA CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2016**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA LA**  
**DEFENSA**

**CUADRO 1 "Movimientos Financieros (Caja y Banco)"**

Con relación al presente cuadro, la Contaduría General de la Nación, a través de la Disposición N°1 - Cierre de Cuentas GDE ejercicio 2016, en el punto "II - Forma de presentación en la Mesa de Entradas General del Ministerio de Hacienda, apartado 1) Organismo de la Administración Central", manifiesta que los SAF que tengan desplegado el Módulo de Recursos y de la Conciliación Bancaria Automática en el entorno e-SIDIF, solo deberán presentar el Anexo 1 A, quedando eximidos de presentar este Cuadro y la certificación UAI, al igual que la nota complementaria desagregando formularios ( punto 17).

**CUADRO 1. ANEXO A**

Se procedió a verificar los saldos iniciales con los saldos finales del ejercicio 2015, además se ha obtenido el Reporte de Saldo Disponible de todas las cuentas bancarias y escriturales de su titularidad, por contar con el Módulo de Recursos y de la Conciliación Bancaria Automática en el entorno e-SIDIF.

**CUADRO 1. ANEXO B**

A través del Instructivo de Trabajo N° 03/20016 SLyT, se estipulaba para los Organismos de la Administración Central que tuvieran desplegado el Módulo de Recursos y de la Conciliación Bancaria Automática en el entorno e-SIDIF, que deberían presentar el Reporte de Saldo Disponible de todas las cuentas bancarias y escriturales de su titularidad, estando eximidos de presentar el Cuadro 1 Anexo B "Movimiento Financiero (Caja y Banco)". razón por la cual la Unidad de Auditoría Interna no ha procedido a realizar la Certificación correspondiente a dicho cuadro.



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

### **CUADRO 1. ANEXO C**

La tarea se circunscribió en verificar las cifras consignadas en los registros presupuestarios y contables que surgen del sistema e- SIDIF referidos a los respectivos formularios de incremento del Fondo Rotatorio.

Se constato el ingreso en la correspondiente cuenta bancaria.

### **CUADRO 2**

Sin movimiento

### **CUADRO 3 y Anexos AXT 711 – 712 y 725**

Se constató que los Saldos Iniciales coincidieran con los Saldos Finales del Ejercicio 2015, se obtuvo del sistema e-SIDIF el listado de Movimientos de Fondos de Terceros y en Garantía, el listado de formularios de Gastos – por AXT asociado a C-42, el listado de Formularios de pagos F 80 por AXT, datos obtenidos del arqueo realizado al 29/12/2016.

### **CUADRO 4.1 y anexo de Existencias Finales**

Se constató que los Saldos Iniciales del ejercicio 2016, coincidieran con los Saldos Finales del Ejercicio 2015, se validaron las altas con el devengado que surge del listado parametrizado, correspondiente a las partidas parciales involucradas y los saldos finales que surgen del libro manual de existencia en almacenes al 31/12/2015.

### **CUADRO 4.2 y sus Anexos 4.2.1- 4.2.2 – 4.2.3 y 4.2.4**

Se constató que los Saldos Iniciales coincidan con los Saldos Finales del Ejercicio 2015, se validaron las altas con el devengado que surge del listado parametrizado emitido por el sistema e-SIDIF correspondientes a los incisos involucrados con información suministrada por el departamento patrimonio del citado organismo, correspondientes a las altas presupuestarias, y con información proveniente de la SHN.



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

**CUADRO 4.3**

Se constató que los Saldos Iniciales coincidan con los Saldos Finales del Ejercicio 2015.

Se cruzó la información vertida en el presente cuadro con la ejecución de las partidas 4.2.1, así como el devengado del proyecto 7 (inciso 2 y 3) y su inclusión en el cuadro 4.2 que refleja los movimientos de los bienes de uso.

**CUADRO 7.1 y sus Anexos 7.1 – 7.2 y 7.3**

Sin Movimiento

**CUADRO 8 y sus Anexos 8.1 – 8.2.**

Sin Movimiento

**CUADRO 13 y sus Anexos 13.1 – 13.2 y 13.3**

Sin Movimiento

**Gestión Física de Programas y-Cuadro v-comentarios complementarios**

El Organismo a la fecha del presente informe, no ha enviado a la Oficina Nacional de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Presupuesto, la información anual de la gestión física de los programas y el Cuadro V referido a la información y comentarios complementarios, incluyendo un Resumen Ejecutivo por Programa, así como de indicadores representativos de gestión. Se nos ha manifestado verbalmente que la demora obedece a un problema en los niveles de las firmas que se solucionarán a la brevedad.

**Fondos Fiduciarios**

No poseen.